

AUDIENCIA DE ACLARACIÓN DE TÉRMINOS INVITACIÓN PÚBLICA NRO. 3 DE 2011

OBJETO:

“CONTRATACIÓN PARA LA IMPRESIÓN, SUMINISTRO, ALISTAMIENTO, EMPAQUE, EMBALAJE, DISTRIBUCIÓN Y ENVÍO DE MATERIAL IMPRESO COMERCIAL PARA VIDA INDIVIDUAL, VIDA GRUPO, ACCIDENTES PERSONALES, RIESGOS PROFESIONALES, SERVICIO AL CLIENTE Y MERCADEO DE POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A”

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

PREGUNTAS RECIBIDAS EN LA AUDIENCIA POR ESCRITO:

1. Pregunta: Mónica Santana, Comercializadora Atlas

“Mi observación está encaminada a extender la experiencia a tres (3) años, ya que en dos (2) años es muy corto acreditar esta experiencia, para que halla más participación y pluralidad y no siempre se presenten las mismas empresas y así mismo brindar OPORTUNIDAD a empresas que cumplen con la acreditación en cuantía pero no en tiempo.

Muchas Gracias”(sic)

Respuesta:

La Entidad analizó la situación y modificará el requisito de experiencia. Esto podrá consultarlo en la Adenda 1 al proceso.

2. Pregunta: Luz Mireya Romero Medina, Panamericana Formas e Impresos

“Los papeles ecológicos de Kimberly sólo tienen 75 grs y 180 grs y están solicitando 220 gr”(sic)

Respuesta:

La Entidad analizó la situación y modificará los requerimientos técnicos en este punto. Esto podrá consultarlo en la Adenda 1 al proceso.

3. Pregunta: Juan Alberto Monroy, Impresos Universal

“observación en cuanto a el plazo para acreditar la experiencia m,e parece que debería ser minimo 4 de años, para así poder dar masobcion a varias empresas y sea mas equitativa la participacion”(sic)

La Entidad analizó la situación y modificará el requisito de experiencia. Esto podrá consultarlo en la Adenda 1 al proceso.

4. Pregunta: Adriana Beltrán, Editora Geminis

“1 Quisieramos saber si nosotros hacemos algún transporte & a que ciudades o sólo alistamiento

2 Al igual quisiera comentarles, para próximas licitaciones hacerla por nichos de mercado, por ejemplo una parte litografía, material pop, impresión digital, así podrán obtener mejores precios, calidad & experiencia. Gracias””(sic)

Respuesta:

Respecto del punto 1, Se reitera lo solicitado en el numeral 2.5.1 de los términos que establece:

“(…)El socio de negocios deberá, sin costo adicional, sujeto a los acuerdos de niveles de servicio y previo acuerdo con el supervisor del contrato:

- Realizar el alistamiento y empaque de los elementos.
- Adecuar los embalajes necesarios para garantizar la debida protección de los bienes en tránsito, en aras que lleguen íntegros a su destino. Esto sin descuidar la optimización de volumen, en aras de sostener costos justos dentro del transporte.
- Sellar los embalajes con cintas que contengan una advertencia, en el sentido que si se encuentran abiertos, quien recibe debe confirmar el contenido del empaque en presencia del transportador.
- Remisionar debidamente todas las entregas y llevar la debida trazabilidad sobre sus entregas.
- Diligenciar y asignar la guía de transporte, así como entregar la mercancía al operador logístico dispuesto por Positiva (en los casos que aplique), atendiendo íntegramente las directrices y procedimientos que esta asigne.
- Suministrar el servicio de bodegaje del material elaborado durante la vigencia del contrato.
- Entregar el material, de acuerdo con lo siguiente:
 - o Dentro de la ciudad de Bogotá: según la demanda que se presente y directamente al usuario final de la mercancía (incluye terceros de la Entidad).
 - o Para destinos fuera de la ciudad de Bogotá: La entrega de bienes debe hacerse directamente al operador logístico dispuesto por Positiva, previas instrucciones y salvo indicación en contrario.

Previamente a la ejecución del contrato, las partes acordarán, entre otros aspectos:

- Los procedimientos y mecanismos que se utilizarán para la solicitud, aprobación, producción, distribución y demás aspectos inherentes a la ejecución del contrato. Esto dentro de los acuerdos de niveles de servicio pactados.
- Los materiales y dimensiones que se usarán para los elementos de empaque y embalaje.
- Los diseños tipo para elementos de empaque y embalaje, así como las condiciones de consolidación de carga.(…)”

Respecto del punto 2, La Entidad segmentó el proceso de acuerdo con las capacidades del mercado, para así ofrecer a los proponentes la posibilidad de participar, de acuerdo con su fortaleza. En ese orden de ideas, cada línea será evaluada y adjudicada de manera separada.

5. Pregunta: Oscar Enrique Alba, Líneas Creativas Publicaciones Ltda.

“Línea 1 ítem 7

- *cantidad de hojas internas para cada planeador*

Línea 1 ítem 10

- *tipo de terminados para los cuadernillos: cosido, (...) u otros*

Línea 1 ítem 8

- *Se dice que la carpeta portafolio tiene un bolsillo de 23 cm x 10 cm no es lógico ya que es el ancho de la carpeta es de 21.5 cm el bolsillo debería quedar de 21.5 de ancho x 10 cm de alto ver figura*

Línea 2 ítem 7

- *Las hojas internas el texto es igual o diferente*

Línea 2 ítem 8

- *El cartón ecológico calibre 18 gramaje 100 es muy difícil de conseguir en el mercado, puede utilizarse un calibre con las especificaciones dadas pero “No Ecológico”*

Línea 3 ítem 17

- *Los afiches puerta deben ser impresión digital, ya que impresión litográfica es más difícil tener máquinas para dicho formato*

Línea 3 ítem 24,25 y 26

- *Especificar si los DVD, CDS, y miniCDS llevan su respectiva caja o estuche*

Línea 3 ítem 27

- *Nuevamente se solicita utilizar cartones de 1.20 mm pero no ecológicos, muy difíciles de conseguir en el mercado.*

NOTA IMPORTANTE

- *Se solicita muy cordialmente evaluar lo de los papeles ecológicos y reciclables*

Deberíamos utilizar los papeles que se encuentran disponibles en el mercado como son los propalcotes nacionales e importados. Al igual que los bond y los cartones de carescol e importados, pero teniendo en cuenta que no sean ecológicos ni reciclados.

Además nos gustaría ampliar las entregas de las propuestas debido a la cantidad de inquietudes que se presentaron con respecto a partes técnicas como de papel

PREGUNTA

Es necesario tener implementado el sistema ISO punto 9. "(sic)

Respuesta:

La Entidad analizó las peticiones y modificará algunos de los requerimientos técnicos.

Los siguientes ítems han tenido modificaciones:

ITEMS CON MODIFICACIONES		
LINEA 1 250 PUNTOS	LINEA 2 400 PUNTOS	LINEA 3 150 PUNTOS
<ul style="list-style-type: none">• Item 5• Item 7• Item 8• Item 9• Item 10• Item 11	<ul style="list-style-type: none">• Item 6• Item 7• Item 8• Item 9	<ul style="list-style-type: none">• Item 9• Item 10• Item 12• Item 13• Item 14• Item 15• Item 16• Item 17• Item 18• Item 19• Item 20• Item 21• Item 22• Item 27• Item 29• Ítem 30

Esto podrá consultarlo en la Adenda 1 al proceso.

Ahora bien, respecto de la línea 3 ítems 24, 25 y 26, no se requieren con caja o estuche.

Con relación a la certificación ISO, sólo se deberá informar si se encuentran o no certificados en esta norma técnica.

Respecto a la ampliación de plazo para entrega de propuestas, la Compañía ha establecido un nuevo cronograma el cual podrá consultarlo en la Adenda 1.

PREGUNTAS RECIBIDAS POR CORREO ELECTRONICO:

6. Pregunta: Jessica María Luque, Dvinni S.A

"Buenas tardes

De acuerdo a la reunión para aclaración de términos de la Licitación Pública 003 de 2011 el día de hoy, deseo manifestar por escrito las siguientes inquietudes:

- 1- En la página 24 en el numeral 2.6 Acceso a banco de imágenes; solicito la aclaración ya que hoy en la reunión se manifestó que positiva a través de una agencia entregará los archivos ya finalizados al impresor elegido por lo cual no cotizaremos a partir de diseño sino de PDF.
Por lo cual el proveedor elegido realizará los servicios de pre prensa e impresión, por lo tanto no comprendo porque el proveedor debe suministrar las imágenes que se requieran para la realización del material como lo citan en dicho numeral.
- 2- En la página 23 en el numeral 2.4.7 en la certificación de cadena de custodia del papel esa certificación solicitada es la **FSC**
- 3- Solicito aclaración si es estrictamente necesario manejar el papel reciclado capuchino o se puede cotizar en Kimberly de acuerdo a los gramajes que maneja el mercado.
- 4- En cuanto a las certificaciones de experiencia se pueden presentar también de impresión de libros.

Agradezco su atención,“(sic)

Respuesta:

La Entidad analizó la situación y modificará algunos de los requerimientos técnicos. Esto podrá consultarlo en la Adenda 1 al proceso.

Respecto del punto 1, fue eliminado este requerimiento. Revisar adenda 1.

Respecto del punto 2, La certificación **FSC es válida.**

Respecto del punto 3, se modificó el requerimiento inicial, favor revisar adenda 1.

Respecto del punto 4, los libros como material impreso de carácter editorial, se constituyen como experiencia válida para este proceso.

7. Pregunta: Luz María Restrepo, Independiente

“

Señores
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.
ATN. Vicepresidencia Comercial
La Ciudad.

Respetados Señores:

Por medio de la presente y teniendo en cuenta los plazos determinados por la entidad para emitir observaciones a los términos de referencia, a continuación encontrarán las siguientes solicitudes:

1. En el numeral 6. CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS, encontramos el siguiente cuadro:

ASPECTO	PUNTAJE
Evaluación técnica:	300
Evaluación económica:	800
Valores agregados sin costo adicional	100
TOTAL	1.200

El puntaje asignado por valor agregado es de 100 puntos, sin embargo en el numeral 6.3 Valor agregado sin costo adicional, este puntaje es diferente, el máximo puntaje que se puede asignar es de 50 puntos.

Solicitamos respetuosamente corregir el puntaje.

2. En el numeral 6.3 Valor agregado sin costo adicional, las facilidades que el proponente ofrece sin costo adicional, solo las pueden ofrecer y obtener puntaje adicional, aquellos proponentes que participen en las líneas 1 y 2.
Por lo tanto, los proponentes que participen solamente en la línea 3 no obtendrán puntaje por valor agregado y estarán en desventaja versus los otros proponentes que ofertaron a las líneas 1,2 y 3.

a. Respetuosamente solicitamos considerar los siguientes argumentos y revisar nuevamente la forma de asignar el puntaje de Valor agregado sin costo adicional a cada una de las líneas.

b. Adicionalmente solicitamos evaluar las cantidades solicitadas para los ítems solicitados como ofrecimiento sin costo adicional (Valor agregado) ya que son bastante altas:

- 50.000 tarjetas comerciales
- 30.000 libretas

3. En el numeral 6.2.1 se confirma que la adjudicación del contrato puede hacerse por líneas o categorías, sin embargo la Calificación de las propuestas se realizará sobre un total de 1.200 puntos, es decir se considerará la Evaluación técnica, Evaluación Económica (puntaje correspondiente a las 3 líneas) y el valor agregado.

Nuestra pregunta:

a. Como se va a calificar la propuesta por línea? Si la calificación solo permite asignar puntaje solo a aquel proponente que presente las 3 líneas (800 puntos)

Respetuosamente sugerimos a la entidad si va a realizar adjudicación parcial por línea armar 1 tabla de calificación para cada línea, y considerar ofrecimientos de valor agregado para las 3 líneas. Es decir cada tabla quedaría de la siguiente manera:

LINEA 1

ASPECTO	PUNTAJE
EVALUACIÓN TÉCNICA	300
EVALUACIÓN ECONÓMICA	250
VALOR AGREGADO	100

650

LINEA 2

ASPECTO	PUNTAJE
EVALUACIÓN TÉCNICA	300
EVALUACIÓN ECONÓMICA	400
VALOR AGREGADO	100

800

LINEA 3

ASPECTO	PUNTAJE
EVALUACIÓN TÉCNICA	300
EVALUACIÓN ECONÓMICA	150
VALOR AGREGADO	100

550

Agradezco la atención prestada.

Atentamente

”

Respuesta:

Respecto de los puntos 1, 2 y 3, la Entidad analizó las peticiones y modificará algunos de los requerimientos sobre estos puntos. Favor revisar adenda 1.

8. Pregunta: Luz María Restrepo, Independiente

“Señores

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS

La Ciudad

Debido a que las aclaraciones y/o cambios a los Términos de Referencia de Invitación Pública Nro. 3 se realizarán iniciando la próxima semana, queda un corto tiempo para terminar de armar la propuesta, por lo tanto solicitamos respetuosamente posponer la fecha de cierre de dicha invitación para contar con el tiempo apropiado para desarrollarla.

Agradecemos la atención prestada.

Atentamente

Luz Maria Restrepo” (sic)

Respuesta:

Favor remitirse al numeral 1.16 cronograma que se publicará en la adenda 1.

9. Pregunta: Jorge E Ramírez B, Multi – Impresos Ltda.

“POR CADA ITEM SOLICITAN CERTIFICACION Y EXPERIENCIA POR PRESUPUESTO ES DECIR UN CONTRATO POR PRESUPUESTO 400, 250, Y 150, ES VALIDO UNA O VARIAS CERTIFICACIONES QUE TENGA EL VALOR DEL PRESUPUESTO TOTAL, QUEDO PENDIENTE DE SU RESPUESTA GRACIAS”(sic)

Respuesta:

La Entidad analizó la situación y modificará algunos de los requerimientos de experiencia. Esto podrá consultarlo en la Adenda 1 al proceso, en el punto 2.4.1.

Pregunta: Richard Hoberth, Ci SAS.

“

Bogotá. D.C., Julio 08 de 2011.

Señores:

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS

VICEPRESIDENCIA COMERCIAL

Calle 99 N° 10-08 Piso 7.

Ciudad.

REFERENCIA: INVITACION PUBLICA N° 003 DE 2011

OBJETO: CONTRATACION PARA LA IMPRESIÓN, SUMINISTRO, ALISTAMIENTO, EMPAQUE, EMBALAJE, DISTRIBUCION Y ENVIO DE MATERIAL IMPRESO COMERCIAL PARA VIDA INDIVIDUAL, VIDA GRUPO, ACCIDENTES PERSONALES, RIESGOS PROFESIONALES, SERVICIO AL CLIENTE Y MERCADEO DE POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS.

ASUNTO: OBSERVACIONES A LOS TERMINOS DE REFERENCIA.

Actuando como apoderado al pie de mi firma, me permito solicitar muy respetuosamente las siguientes adiciones:

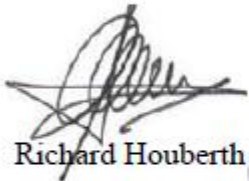
A. CONDICIONES REQUERIDAS PARA CUMPLIR CON LA EXPERIENCIA TANTO DE HABILITACION COMO DE CALIFICACION

Atentamente solicitamos que la experiencia acreditada sea de contratos suscritos dentro de los tres (3) últimos años, contados a partir de la fecha límite para el cierre de la invitación.

La anterior solicitud la hacemos con el propósito de que existe mayor pluralidad de oferentes, pues resulta limitante acreditar dicha experiencia en apenas dos (2) años, puesto que sólo la cumplirían las mismas empresas de siempre.

Agradecemos la atención prestada a ésta comunicación esperando una respuesta oportuna.

Cordialmente,



Richard Houbert
Representante Legal.

E-mail: c.i.sas@hotmail.com



”

Respuesta:

La Entidad analizó la situación y modificará algunos de los requerimientos de experiencia. Esto podrá consultarlo en la Adenda 1 al proceso, en el punto 2.4.1.

10. Pregunta: Hildebrando Moreno – Comercializadora DELTA S.A.S.

“



COMERCIALIZADORA DELTA S.A.S.
NIT.830.987.234-1

Bogotá. D.C., Julio 08 de 2011.

Señores:
COMPAÑÍA COMPANÍA DE SEGUROS
ATN: VICEPRESIDENCIA COMERCIAL
Calle 99 N° 10-08 PISO 7
La ciudad.

REFERENCIA: OBSERVACIONES A LA INVITACION PUBLICA N° 003 DE 2011

Actuando como Representante Legal, me permito presentar muy respetuosamente las siguientes observaciones.

1. EXPERIENCIA.

Atentamente solicitamos cumplir con esta exigencia mediante la presentación de contratos suscritos dentro de los últimos 4 años, ya que realmente resulta muy complicado acreditar las cuantías exigidas en tan sólo 2 años; Además, con la experiencia exigida actualmente se presentarían las mismas empresas de siempre, por lo que no se tendrían en cuenta otras opciones como nosotros que llevamos más de 25 años suministrando todo tipo de artes gráficas.

Cordialmente,

Hildebrando Moreno

CC:80.262.843 de Bogotá.

Representante Legal.

E-mail: comercializadoradeltasas@hotmail.com

”

Respuesta:

La Entidad analizó la situación y modificará algunos de los requerimientos de experiencia. Esto podrá consultarlo en la Adenda 1 al proceso, en el punto 2.4.1.

11. Pregunta: Carme Eloisa Rodríguez García – Inversiones Sinergia SAS

“

**INVERSIONES SINERGIA SAS
COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL**

DIAGONAL 46 N° 24-18 BOGOTA D.C. –TEL-6243456-NIT.800.456.771-3



Bogotá. D.C., 08 de Julio de 2011.

Señores:

COMPAÑÍA DE SEGUROS POSITIVA

CALLE 99 10-08 PISO 7

ASUNTO: OBSERVACIONES AL PROCESO INVITACION PUBLICA 003 DE 2011.


Yo, CARMEN ELOISA RODRIGUEZ GARCIA, identificada con C.C. 39.645.764 de Bogotá y en calidad de Representante Legal de Inversiones Sinergia S.AS., muy respetuosamente manifiesto las siguientes observaciones:

I. EN RELACION CON LA EXPERIENCIA EXIGIDA

Muy respetuosamente solicitamos al POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS, permitir acreditar la experiencia exigida con contratos suscritos dentro de los últimos cuatro años anteriores al cierre de la invitación, pues somos una empresa de Artes Gráficas con más de 15 años de experiencia en el mercado que cuenta con infraestructura y personal especializado para ejecutar el contrato en las condiciones planteadas en los términos de referencia, sin embargo estamos limitados por la experiencia al igual que otras empresas, pues hemos notado que al proceso concurren las mismas empresas de siempre precisamente porque el espectro de la experiencia siempre es el mismo.

Esta solicitud la manifestamos con el fin de que exista una mayor participación dentro del proceso, lo que generará una competencia sana que finalmente beneficiara a POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS.

Atentamente,


CARMEN ELOISA RODRIGUEZ GARCIA
CC. 39.645.764 de Bogotá
Representante Legal

Respuesta:

La Entidad analizó la situación y modificará algunos de los requerimientos de experiencia. Esto podrá consultarlo en la Adenda 1 al proceso, en el punto 2.4.1.